

Agenda Digital para España

PLAN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL

INFORME DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2014

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA
2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES
4. INDICADORES CLAVE

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA

- La Agenda Digital para España representa la estrategia del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, cuyo objetivo principal es el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España, cumpliendo asimismo con los objetivos establecidos en la Agenda Digital para Europa.
- Para ello, la Agenda Digital para España establece un marco de gobernanza que define los instrumentos adecuados para el seguimiento, evaluación y revisión de los planes específicos de la Agenda.
- Este marco incluye la publicación de un **informe anual** sobre los resultados de todas las actividades desarrolladas en la Agenda Digital para España y un **plan de acción anual** que permita añadir, modificar y extender los planes específicos que la componen.
- El presente documento muestra un avance del estado del **Plan de confianza en el ámbito digital** según la situación existente a finales del tercer trimestre de 2014.
- Los datos e indicadores proporcionados en este informe son provisionales y están pendientes de su consolidación en el informe anual de la Agenda Digital para España, que se publicará en próximas fechas, y en el Plan de acción anual, que permitirá, si fuese necesario, actualizar las medidas de los planes en función del alcance logrado en los objetivos marcados por la Agenda.

2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Descripción del plan

- El Plan de Confianza Digital hace suyo el mandato conjunto de la Agenda Digital para España, de la Estrategia Europea de Ciberseguridad y de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional, para avanzar en los objetivos conjuntos de construir un clima de confianza que contribuya al desarrollo de la economía y la sociedad digital, disponer de un ciberespacio abierto, seguro y protegido, garantizar un uso seguro de las redes y los sistemas de información, y responder además a los compromisos internacionales en materia de ciberseguridad.



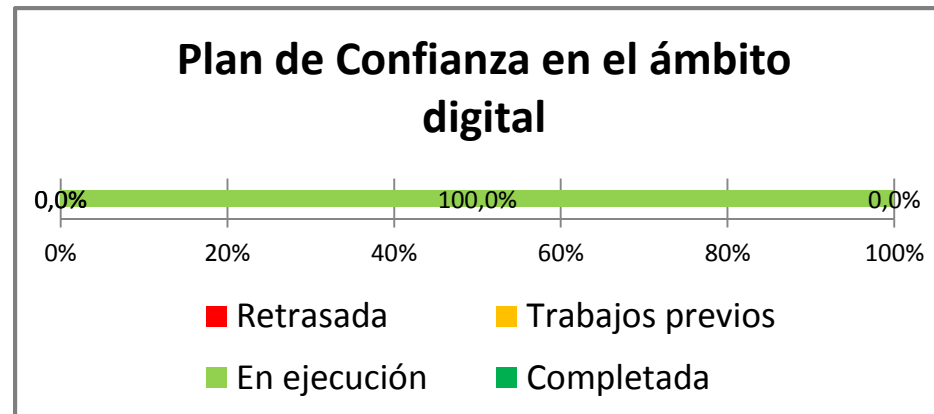
Estructura del plan

- Eje I: Experiencia digital segura
- Eje II: Oportunidad para la industria TIC
- Eje III: Nuevo contexto regulatorio
- Eje IV: Capacidades para la resiliencia INTECO 2.0
- Eje V: Programa de excelencia en ciberseguridad

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Aspectos clave

- Se está potenciando la concienciación y capacitación de ciudadanos y empresas mediante eventos singulares, campañas de concienciación específicas y el mantenimiento de sitios de recursos informativos.
- Se ha promovido la industria especializada con una mejor coordinación de las ayudas, incentivos y los estímulos en el ciclo de la I+D+i de productos y servicios de confianza digital, fomentando la detección temprana de necesidades, la certificación y la internacionalización.
- Se ha contribuido a la definición del marco normativo de la UE en materia de ciberseguridad (Reglamento eIDAS, y directivas NIS y de Protección de datos), adecuando el marco nacional, mediante la consideración de los incidentes de ciberseguridad en la LSSICE y la transposición de las normativas de la UE.
- Se han reforzado las capacidades técnicas, organizativas y humanas de INTECO, posicionándolo como polo de excelencia en ciberseguridad. A razón del compromiso adquirido en la Agenda Digital para España para convertir INTECO en el centro de referencia en ciberseguridad, se cambia su denominación a INCIBE.
- Se ha promovido la excelencia en ciberseguridad así como la capacitación y reconocimiento de los profesionales en la materia.
- Se ha creado el Foro Nacional para la Confianza Digital en el que participan todos los agentes más relevantes del sector privado, industria, profesionales, I+D y consumidores. Actúa como organismo asesor en materia de regulación y estrategia para la ciberseguridad y la confianza.



4. INDICADORES CLAVE

I5	5. Indicadores Plan confianza digital	Objetivo 2015	2014	Valor inicial ES 2012	Valor actual EU
I51	Personas que han usado medios de seguridad	70%	62,2%	56% (2010)	60,0%
I52	Confianza generada por internet (% de usuarios que confían mucho o bastante en Internet)	70%	52,1%	52% 2011	
I54	Empresas que utilizan firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa. (Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet)	85%	70,7%	70,7%	
I55	Empresas que disponen en su sitio web de una declaración de política de intimidad o de una certificación relacionada con la seguridad del sitio web (% sobre el total de empresas con conexión a Internet y página web)	75%	65,2%	61,2%	

Disponibilidad de información: El control de este Plan se realiza a través de 4 indicadores y se tiene información para 2014 de todos ellos.

Los valores de los indicadores se obtienen del informe del ONTSI “Indicadores destacados de la sociedad de la información” de octubre 2014.